

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004816-GUZMAN RODRIGUEZ LUIS RENE

DOMICILIO AVENIDA LUIS ALVAREZ BARRET SIN NUMERO INTERIOR 104, ENTRE AVENIDA RUIZ CORTII

TELEFONO 981 7511416 RFC

ENTREGA Días hábiles ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 09-SECRETARIA DE SALUD

UNIDAD 02-Dirección de Extensión de Cobertura

OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



08/03/2018 OSV-0151 / RV0902-0016

RV0902-0016 - 26/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

Transparencia de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérico que correspor atarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, nientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

PLACA CR-23404

SERIE 8AFDT50D296231896

LINEA CAMIONETA

MODELO 2009

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 224173

DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$323.64
ACEITE PARA MOTOR MARCA MOTORCRAFT	LITRO	5	\$55.80	\$279.00	\$44.64	\$323.64
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPO	RTE					\$348.00
FILTRO DE GASOLINA MARCA INTERFIL	PIEZA	1	\$125.00	\$125.00	\$20.00	\$145.00
FILTRO DE ACEITE MARCA MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$50.00	\$50.00	\$8.00	\$58.00
FILTRO DE AIRE MARCA INTERFIL	PIEZA	1	\$125.00	\$125.00	\$20.00	\$145.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$406.00
LIMPIEZA Y CALIBRACION DE 4 BUJIAS	SERVICIO	1	\$100.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	1	\$250.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00
	ACEITE PARA MOTOR MARCA MOTORCRAFT REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPO FILTRO DE GASOLINA MARCA INTERFIL FILTRO DE ACEITE MARCA MOTORCRAFT FILTRO DE AIRE MARCA INTERFIL REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE LIMPIEZA Y CALIBRACION DE 4 BUJIAS	ACEITE PARA MOTOR MARCA MOTORCRAFT LITRO REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE FILTRO DE GASOLINA MARCA INTERFIL PIEZA FILTRO DE ACEITE MARCA MOTORCRAFT PIEZA FILTRO DE AIRE MARCA INTERFIL PIEZA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE LIMPIEZA Y CALIBRACION DE 4 BUJIAS SERVICIO	ACEITE PARA MOTOR MARCA MOTORCRAFT LITRO 5 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE FILTRO DE GASOLINA MARCA INTERFIL PIEZA 1 FILTRO DE ACEITE MARCA MOTORCRAFT PIEZA 1 FILTRO DE AIRE MARCA INTERFIL PIEZA 1 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE LIMPIEZA Y CALIBRACION DE 4 BUJIAS SERVICIO 1	ACEITE PARA MOTOR MARCA MOTORCRAFT LITRO 5 \$55.80 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE FILTRO DE GASOLINA MARCA INTERFIL PIEZA 1 \$125.00 FILTRO DE ACEITE MARCA MOTORCRAFT PIEZA 1 \$50.00 FILTRO DE AIRE MARCA INTERFIL PIEZA 1 \$125.00 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE LIMPIEZA Y CALIBRACION DE 4 BUJIAS SERVICIO 1 \$100.00	LUBRICANTES Y ADITIVOS ACEITE PARA MOTOR MARCA MOTORCRAFT	LUBRICANTES Y ADITIVOS ACEITE PARA MOTOR MARCA MOTORCRAFT LITRO 5 \$55.80 \$279.00 \$44.64 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE FILTRO DE GASOLINA MARCA INTERFIL PIEZA 1 \$125.00 \$125.00 \$20.00 FILTRO DE ACEITE MARCA MOTORCRAFT PIEZA 1 \$50.00 \$50.00 \$8.00 FILTRO DE AIRE MARCA INTERFIL PIEZA 1 \$125.00 \$125.00 \$20.00 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE LIMPIEZA Y CALIBRACION DE 4 BUJIAS SERVICIO 1 \$100.00 \$100.00 \$16.00

SUBTOTAL

\$929.00

IVA

\$148.64

DESCUENTO TOTAL

\$0.00 \$1,077.64

(SON: UN MIL SETENTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N.)

Cadena Original: |09|02||OSV-0151|4816|10776400|08032018|10|85|

Cadena Encriptada: SbhbgyqrwcJHwYaSlaVCmjkLxx7k4s4akzkd1Y25o/oCVnl5mWcu2xMaREVLdzOG

DATOS SIACAM

ID: 9243

FOLIO: 0285

ETAPA: Directa MANU of Castillo

ESTATUS:

VERSION PUBLICA.- Aprobada por el Comité de Transp. Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos

Elaboró:

JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 08/03/2018

Página 1 de 3

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004816-GUZMAN RODRIGUEZ LUIS RENE

DOMICHIO AVENIDA LUIS ALVAREZ BARRET SIN NUMERO INTERIOR 104, ENTRE AVENIDA RUIZ CORTIL

RFC TELEFONO 981 7511416

ENTREGA Di

Días hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 09-SECRETARIA DE SALUD

UNIDAD 02-Dirección de Extensión de Cobertura

OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



08/03/2018 **OSV-0151** RV0902-0016

RV0902-0016 - 26/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-23404

SERIE 8AFDT50D296231896

LINEA CAMIONETA

MODELO 2009

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 224173

DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL

Licda Luie Isabel Cominguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlándo Patrón Gantús Subdirector de Servicios

08/03/2018

Nota: Ælaboró:

JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión:

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

RFC

PROVEEDOR 004816-GUZMAN RODRIGUEZ LUIS RENE

DOMICILIO AVENIDA LUIS ALVAREZ BARRET SIN NUMERO INTERIOR 104, ENTRE AVENIDA RUIZ CORTIL

TELEFONO 981 7511416

ENTREGA Días hábiles ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 09-SECRETARIA DE SALUD

UNIDAD 02-Dirección de Extensión de Cobertura

OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO

08/03/2018 OSV-0151 RV0902-0016

RV0902-0016 - 26/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-23404

SERIE 8AFDT50D296231896

LINEA CAMIONETA

MODELO 2009

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 224173

DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
II.							

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto te Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública Jel Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018. La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLASIFIC	ACIÓN ECONOMICA	A
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
FOENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

JOSE ALBERTO TUZ CACH Elaboró:

Fecha de impresión: 08/03/2018

Página 3 de 3